
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

## INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO

**EPUXUA AVANZA E.I.C.E**

**PRIMER SEMESTRE 2023**

**OBJETIVO:** Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento razonable de las políticas, disposiciones y normas aplicables, en cuanto al gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, describiendo las situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar en el primer semestre de 2023.

**ALCANCE:** Desde la aplicación de las políticas de austeridad del gasto hasta la verificación de los valores de los rubros sujetos a la política de austeridad del gasto y ejecutados durante el primer semestre de la vigencia 2023 en la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

**METODOLOGIA:** Se solicitó a la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión de Talento Humano, las ejecuciones presupuestales de los periodos primer semestre de 2022 y primer semestre de 2023, la información presentada se tomó como insumo para analizar, consolidar y comparar la información de acuerdo con los conceptos de los rubros del gasto asociados a prestación de servicios y de apoyo a la gestión, horas extras, telefonía móvil celular, telefonía fija, energía, acueducto y alcantarillado, aseo, combustibles, gastos de papelería. Lo anterior para verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.

### **MARCO NORMATIVO:**



**Ley 87 de 1993:** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

**Ley 1474 de 2011:** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

**Decreto 1737 de 1998:** "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

**Decreto 0984 de 2012:** "Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

**Decreto 1083 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

## DESARROLLO

En atención a que la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, es una empresa creada en el año 2021 y que en el momento se encuentra en adopción y aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y que por ende está en proceso de construcción del Sistema de Control Interno de la entidad, la evaluación presentada tendrá como referente el seguimiento y la evaluación de los registros de la información de la entidad cargada en el aplicativo SINFA, para los periodos primer semestre de 2022 y primer semestre de 2023.

### VIATICOS

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023	VARIACION	PORCENTAJE %
viáticos	0	524.730,00	524.730,00	-

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno – Información SINFA

Para el año 2022 no se realizó ninguna comisión fuera de la ciudad que ameritara gastos, sin embargo, para el primer semestre de 2023 se realizó una comisión para presentar los servicios de la entidad.

### INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

La Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E para el primer semestre de la vigencia 2023 por el rubro 2.1.1.01.03.001.02 correspondiente a indemnización por vacaciones se pagó el valor de \$ 10.862.661, se realizó una comparación de los años 2022 y 2023 donde se observó que disminuyó en un 55,073% como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023	VARIACION	PORCENTAJE %
Indemnización por vacaciones	19.725.834	10.862.661	8.863.173	55,07%



Fuente: Propia – Oficina de Control Interno - Información SINFA

En la verificación de Control Interno, se constató que el valor pagado en el primer semestre del 2023 corresponde al retiro funcionarios de la entidad, sin embargo, se recordara a la entidad la normatividad y la directriz de no pago por vacaciones acumuladas, que indica que los funcionarios deben tomar sus periodos de vacaciones pues es su derecho.

### HORA EXTRAS

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023	VARIACION	PORCENTAJE %
Horas extras	0	501.173	501.173	-

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno - Información SINFA

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

Para el año 2022 no se realizó pago de horas extras, para el para el primer semestre de 2023 se realizó pago de horas extras debido a las gestiones adelantadas por la gerencia y su grupo de apoyo en cumplimiento de la misión de la entidad.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este rubro contiene los gastos referentes a papelería, publicaciones, combustible, prendas entre otros

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2022</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	<b>VARICION</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Materiales y suministros	58.076.650,02	22168118,9	35.908.531,12	38,18%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno - Información SINFA

El rubro 2.1.2.02.01 - Materiales y suministros, presento una disminución del 38,18% con referencia a la ejecución del primer semestre del 2023, esto debido a que se causo en el rubro 2.1.2.02.01.003 "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), compra de un material al faltico por valor de \$36.017.181, es importante revisar este rubro, ya que para esta oficina este no seria un gasto de funcionamiento.

### **COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

La Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E para el primer semestre de la vigencia 2023 por el rubro 2.1.2.02.02.006.001, correspondiente a servicios públicos se pagó el valor de \$ 6.726.790,00, se realizó una comparación de los años 2022 y 2023 donde se observó que disminuyo en un 42,17% como se muestra a continuación:



<b>CONCEPTO</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2022</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	<b>VARIACION</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Servicios públicos	15.950.796,00	6.726.790,00	9.224.006,00	42,17%

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno - Información SINFA

### **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN**

Este rubro contiene los gastos referentes a la contratación de servicios de apoyo a la gestión con personas jurídicas y personales.

La Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E para el primer semestre de la vigencia 2023 por el rubro 2.1.2.02.02.008 correspondiente a Servicios prestados a las empresas y servicios

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

de producción se pagó el valor de \$ 393702244,32, se realizó una comparación de los años 2022 y 2023 donde se observó que disminuyó en un 62,67% como se muestra a continuación:



CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2023	VARIACION	PORCENTAJE %
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	628.245.876,63	393.702.244,32	234.543.632,31	62,67%
Servicios Jurídicos	74.986.666,00			
Servicios Contables, auditoría y teneduría de libros	97.839.999,99			
Servicios de telecomunicaciones "	9.127.538,00			
Servicios de publicidad "	0			
Servicios de limpieza	7340166,34			
Servicios de seguridad	176.540.613,00			
Licencias de Software"	85.004.803,00			
Prestación de Servicios profesionales	155.967.256,33			
Prestación de Servicios Técnicos	20.731.333,97			
Servicios de documentación y certificación jurídica	707.500,00			

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno - Información SINFA

Al revisar las sabanas presupuestales, se observa que para el año 2022 se individualizó la prestación de servicios de acuerdo a los servicios contratados, para el año 2023 estos rubros se agruparon.

### PLANTA DE PERSONAL

En atención a que la Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, es una empresa creada en el año 2021 y que en el momento se encuentra en adopción y aplicación de una estructura administrativa y operativa que le permita dar cumplimiento al fin para la cual fue creada, y que la incorporación o no de personal depende de la gestión que se logre realizar cada año y que por norma

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

se estableció una estructura de personal con la que a futuro pueda cumplir con sus objetivos y fines. En referencia a esta estructura se pudo identificar lo presentado en el cuadro siguiente:



<b>PLANTA PERSONAL OCUPADA Y VACANTE</b>				
<b>TIPO</b>	<b>PRIMES SEMESTRE 2022</b>		<b>PRIMER SEMESTRE DE 2023</b>	
	<b>OCUPADA</b>	<b>VACANTE</b>	<b>OCUPADA</b>	<b>VACANTE</b>
Trabajadores Oficiales	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>28</b>
Libre Nombramiento y Remoción	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>40</b>	<b>19</b>	<b>34</b>

Fuente: Propia – Oficina de Control Interno – Subgerencia Administrativa, Financiera Gestión Humana

Una vez revisada la planta de personal de EPUXUA presenta un total de 53 funcionarios entre trabajadores oficiales y servidores públicos de libre nombramiento y remoción. De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que del total de la planta de personal de EPUXUA a 30/06/2023, 19 cargos se encontraban cubiertos y 34 se encontraban vacantes, comparado con el mismo semestre de la vigencia 2022, donde del total de la planta 13 se encontraban ocupados y 40 se encontraban vacantes, esto es un crecimiento en la ocupación del 11,54%.

### **CONCLUSIONES**

- La Empresa Pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, está cumpliendo con las normas, políticas y directrices de austeridad. Toda vez que se observa una reducción significativa en la mayoría de los rubros identificados dentro de las políticas de austeridad establecidas por el gobierno nacional. Sin embargo, es de suma importancia que EPUXUA genere un marco de políticas propias de austeridad.
- Se observa que la información presupuestal presentada y que es generada por el aplicativo SINFA, presenta deficiencias en cuanto a la identificación de los rubros, la determinación del mismo (gastos de funcionamiento, gastos de Inversión, costos de comercialización), lo que puede generar una distorsión a la interpretación del gasto. Así mismo, se recomienda tener una paridad de cuentas en la gestión presupuestal, toda vez que se observó que algunos rubros que se presentaron en el 2022, ya no se encuentran para el 2023, o se presentaron agrupados lo que no permite definir de manera clara el gasto.
- Se observa que la Subgerencia Administrativa, Financiera y Gestión Humana, tiene la función de coordinar las acciones tendientes al manejo presupuestal, por esta razón es de suma que desarrolle las acciones tendientes al seguimiento y control de los la gestión presupuestal en lo referente a la gestión del gasto y la adopción de políticas de austeridad.

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	
	<b>PRIMER SEMESTRE 2023</b>	

### RECOMENDACIONES

- Se debe planear, organizar y controlar información presupuestal dispuesta en el aplicativo SNIFA, con el fin de evitar situaciones como: identificación indebida de los gastos, dispersión de conceptos, eliminación de rubros entre otros controles que debe tener la gestión presupuestal. Por esta razón se recomienda que el grupo presupuestal se reúna y genere acciones que permita homologar la información y/o ajustar la información en el aplicativo SINFA.
- Es de suma importancia revisar la estructura administrativa y operativa de EPUXUA con el fin de identificar, las necesidades de personal, toda vez que esta estructura debe ser utilizada o replanteada de ser el caso.
- Generar políticas propias para el manejo de la austeridad en el gasto propuesta por el gobierno nacional.



**JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA**

Jefe de Control Interno

EPUXUA AVANZA E.I.C.E